



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044040/2018

CÓRDOBA; 26 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Stella Maris FORMICA, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1729/2018 se solicita la Sr. Rector se acepte la renuncia de la Dra. Stella Maris FORMICA;

Que según lo informado por la Dirección General de Personal corresponde dar intervención al H. Consejo Superior en el sentido de la aceptación de la renuncia de la Dra. Stella Maris FORMICA;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en cuanto a que corresponde la aceptación de la renuncia de dicha docente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la Resolución N° 1729/2018.

Art. 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Septiembre de 2018, la renuncia presentada por la Dra. Stella Maris FORMICA (Leg. 21557) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0044040/2018

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 2425

